

## **Normalización**

En este campo, se concluyó con la elaboración de la normativa para habilitación de consultorios de diversas especialidades: enfermería; establecimientos de adulto mayor y de cuidados paliativos. Además se aprobó el instrumento para la clasificación de establecimientos de salud y afines de acuerdo con criterios de complejidad de los servicios y se completaron los instrumentos para la supervisión capacitante con el fin de formular un programa de capacitación para evaluadores.

### **Acreditación de Servicios de Salud y Afines**

Se evaluaron y acreditaron de forma completa un total de siete establecimientos de Cuidados Paliativos y Control del Dolor.

Se oficializó la Norma de Acreditación, Cuestionario de Evaluación y el Manual del Auditor para los Establecimientos de Atención Integral a la Persona Adulta Mayor y se realizó la presentación del Manual de Normas de Acreditación para los Establecimientos de Atención Integral a la Persona Adulta Mayor a los miembros de la Junta Rectora de CONAPAM.

## **Evaluación tecnológica en salud**

En coordinación con la CCSS y el Instituto Costarricense contra el Cáncer (ICCC) se implementó la primera fase de concertación para consolidar un equipo interinstitucional para la evaluación de tecnologías en salud y para la definición del tipo de recurso humano que a futuro requieran las instituciones de salud para cumplir con esta función esencial en salud pública.

***Acción estratégica IV: Plan de provisión de recursos de infraestructura, humanos, tecnológicos y financieros en salud con calidad, seguridad y accesibilidad***

## **Regulación de la Salud**

### **Proyecto de recuperación de la red de servicios de atención integral de salud**

La Dirección de Servicios de Salud hizo entrega formal a las autoridades de la CCSS de la información que las Unidades de Habilitación y Evaluación han sistematizado sobre situación de planta física y dotación de recursos humanos en los establecimientos de salud a su cargo, con énfasis en Sedes de EBAIS del I nivel y en hospitales generales. Esta información es un insumo para la elaboración del Plan Estratégico Institucional.

### **Mejora de infraestructura física y tecnológica de las Áreas Rectoras de Salud**

Durante el presente año se remodelaron con fondos del Proyecto BID-1451 las sedes de cinco Áreas de Salud las cuales se detallan en el cuadro 2.



Asimismo con el fin de fortalecer los recursos tecnológicos de las Areas de Salud, se adquirieron equipos para apoyar los procesos de inspección, vigilancia y control de alimentos, agua y establecimientos de mediana y baja complejidad con énfasis en radiaciones ionizantes, financiados con fondos tanto del Proyecto BID-1451 como del Proyecto de Fortalecimiento y Modernización del Sector Salud, con fondos del préstamo del Banco Mundial 7068-CR (cuadro 3).

**Cuadro N° 2**  
**Inversión en infraestructura de las áreas rectoras de salud, Ministerio de Salud, 2006**

<b>Área Rectora de Salud</b>	<b>Monto en colones</b>
Nandayure	38.900.000
Turrialba	29.400.000
Golfito	42.627.306
San Ignacio de Acosta	10.929.900
La Uruca-Merced	2.750.000
Coronado	29.400.000
<b>Total</b>	<b>154.007.206</b>

Además, se remodelaron las oficinas de la Auditoría General del Nivel Central con un monto de ¢34.868.556

**Cuadro N° 3**  
**Inversión en equipos para inspección, vigilancia y control,**  
**Proyecto BID-1451 y Proyecto BM-7068-CR, Ministerio de Salud, 2006.**

<b>Equipo</b>	<b>Préstamo BID-1451</b>	<b>Préstamo BM-7068-CR</b>
Termómetros digitales	85	--
Instrumentos de calidad de aceites	85	--
Equipos para medición de radiología dental	23	--
Luxómetros	51	--
Amperímetros	14	--
Cámaras fotográficas digitales	91	--
Computadoras portátiles	60	--
Computadoras de alta capacidad	5	--
Computadoras pentium IV	52	106
Impresoras	--	79
Servidores	2	--
Licencias de software varios	93	--

Un logro importante durante este período fue la conexión a internet mediante líneas ADSL de 56 de las 81 Áreas Rectoras de Salud (69%), quedando pendientes para el segundo semestre del 2007, la conexión de las 25 restantes (31%).

### ***Acción estratégica V: Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional para Mejorar la Calidad y Eficiencia de la Prestación de los Servicios de Salud***

#### **Proyecto de Desarrollo Organizacional**

Uno de los logros más relevantes del período ha sido el fortalecimiento de la rectoría por medio del “Modelo Conceptual y Estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud” mencionado al inicio del documento.

El Ministerio de Salud, con el apoyo técnico de la Universidad de Costa Rica ejecuta un proyecto de Desarrollo Organizacional (DO), que en su fase de diagnóstico de situación determinó que:

- La Institución no se encuentra alineada al modelo conceptual y estratégico definido
- No se producen todos los servicios requeridos para el ejercicio efectivo de la rectoría de la producción social de la salud
- No hay diferenciación de responsabilidades en algunos procesos relacionados con las funciones rectoras y
- El alcance de varios servicios finales no está claramente delimitado

En la etapa de diseño del Proyecto DO, se propusieron los procesos necesarios para corregir esas situaciones; sobretodo, para asegurar que el ejercicio de la rectoría encomendada a este ministerio se pudiera ejecutar de manera efectiva e integral.

Actualmente, dicho proyecto se encuentra en la parte final de diseño de los procesos de nivel central. Se ha avanzado significativamente en los del nivel regional y local. Para el mes de julio del presente año, la institución contará con los manuales de organización, perfiles de puestos, procedimientos, instrucciones e instrumentos operativos ajustados para los tres niveles de gestión. Con dichos productos, la expectativa institucional es iniciar el proceso de implementación del Proyecto DO, a lo sumo en el último trimestre del año en curso .

Un logro importante para el fortalecimiento de la rectoría de la producción de la salud es el diseño de un proceso de *mercadotecnia- institucional*, que tiene la función de facilitar y agilizar la comunicación entre los funcionarios de la institución, a lo interno y con su medio externo. Lo anterior tiene el propósito de influir en las opiniones, actitudes y conductas de ambos públicos; y así fortalecer la imagen institucional como entidad líder y garante de la salud de la población.

